

CONTRALORIA SANITARIA DE CARABOBO
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS
(RENOVACIÓN)
PSN° CAR-TMA-000024643

Fecha: 30/10/2024

Establecimiento:
GRUPO VITASANA, C.A.
Director Médico o Propietario:
FARRELL JIMENEZ, MIGUEL
Presente.-



En respuesta a su solicitud N° 001727947 de fecha: 30/10/2024 en la cual pide el Permiso Sanitario correspondiente al establecimiento DESTINADOS A LABORATORIOS CLINICOS BASICOS, se le notifica que el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se le otorga el PERMISO SANITARIO para su instalación y funcionamiento bajo la denominación suscrita según Registro Mercantil de "GRUPO VITASANA, C.A.", ubicado en: URBANIZACION EL VIÑEDO AV 105 ANDRES ELOY BLANCO LOCAL 139-A-7, Parroquia: San José, Municipio: Valencia, Estado: CARABOBO. Cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud N° 36.579 de fecha 11 de Noviembre de 1998 y la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.595 del 03 de Diciembre de 1998.

Este permiso queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en las Normas afines.

En caso de no permitir la inspección correspondiente, suministrar información falsa o deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias, así como modificaciones de cualquier tipo, sin previa consulta y aprobación por parte del SACS, posterior a su otorgamiento, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales pertinentes.

ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS



FELIX JOSE MUJICA UGARTE

DIRECTOR ESTADAL DE LA CONTRALORIA SANITARIA DEL ESTADO CARABOBO
Providencia Administrativa N° 047-2022
Gaceta Oficial N° 42.330 de Fecha 04 de Marzo de 2022

erLuNPI/Cc6VTOag/IEAxJ+LzVq+Mu7zL7DusIToeLal0NzqUyHk22zgQKv5+j1iZpaBfLiUdSCQoiQXeVnQaOVaxDcimBliGqtVdbP4ZIMpY/RkLp+mRRb

HEmuSRo7Apc+fHI9bWYc9hu3IS0IFtP2oHvzHFBPnxqKkNve6pYzqyWxa2Xdb5XCkQ+/TDV2Y15CVZiYpP5U79REm3g+lmb6F3pK8vRKK0GG9XimxZ

38Bmt6uniQILk2eA/HilruMhcQfRk5+qL1ONODpG7PXqiu3JwQ/8wjKkn3tldtgtAuDkF1/UVeJ0zVoT1aMumOWMKMM

Firmado Digitalmente por FELIX JOSE MUJICA UGARTE, para verificar la validéz de este permiso puede ingresar a la página Web

<http://www.sacs.gob.ve>, sección "CONSULTAS" y seleccionar "Permisos Estadales".